

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05-000-31-20-002-2018-00019
Afectados: Betuel Fernando Quintero Puerto y otros
Asunto: Fija fecha recepción testimonios
Auto sustanciatorio: 133

De conformidad a lo ordenado en la audiencia celebrada el día 22 de octubre del año que transcurre, en razón a la emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional y los Acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, el Despacho dispone programar audiencia virtual para recepcionar el testimonio del señor Jorge Céspedes Melo el día doce (12) de noviembre del año que transcurre a partir de las cuatro (04:00) de la tarde.

Por secretaría, entérese a las partes interesadas.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRC UITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA Se notifica el presente auto por ESTADOS N° 059 Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM. Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM. Medellín, 29 de octubre de 2020  Secretaría
--

JOSE VICTOR ALDANA ORTIZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PENAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE
LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

592744b7fbdd46ddf1225a49211265fa597dbdd0d6558587734b0d4058812630

Documento generado en 28/10/2020 02:38:12 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>